

Tultitlán, Estado de México a 8 de agosto del 2024.  
Dirección General.  
Gerencia de Administración y Finanzas.  
No. OPD.APAST/DG/GAF/0671/2024.  
Asunto: Respuesta Suficiencia Presupuestal.

Ing. Eduardo Ramírez Peralta  
Gerenta de Operación y Construcción

En apego al artículo 40 fracción V del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México; respecto a la suficiencia presupuestal solicitada en:

Oficio Numero	OPD. APAST/DG/GOC/1288/2024
Fecha de Elaboración	05/08/2024
Fecha de Recepción	06/08/2024 10:51 HRS.

Refiero que el Consejo Directivo del Apast, en el Tercer Punto del Orden del día en la Decimonovena Sesión Ordinaria, aprobó por unanimidad el Presupuesto Ingresos y Egresos Definitivo 2024, el Programa Anual de Reparaciones y Mantenimientos para el ejercicio en curso. En la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria en su Tercer Punto del Orden del día, aprueba la modificación del Programa Anual de Reparaciones y Mantenimientos. El cual contempla la calendarización de la solicitud presentada:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (Proyecto+fuente financ)	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN *Contrato *Administración *Mixta	JUSTIFICACIÓN	NUMERO DE POBLACION BENEFICIA DA	TIPO DE ADJUDICACIÓN *Licitación Pública *Invitación Restringida *Adjudicación Directa	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO		
020203010205110101	110101	REHABILITACION INTEGRAL DE REBOMBEO CD. LABOR	DE	AV. RECURSOS HIDRAULICOS S/N, COL. LAZARO CARDENAS TULTITLAN EDO DE MEXICO C.P. 54900	CONTRATO	FALTA DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	35000	INVITACION RESTRINGIDA	500,000.00	500,000.00	682,500.00	1,682,500.00
020203010205110101	250210	REHABILITACION INTEGRAL DE REBOMBEO CD. LABOR	DE	AV. RECURSOS HIDRAULICOS S/N, COL. LAZARO CARDENAS TULTITLAN EDO DE MEXICO C.P. 54900	CONTRATO	FALTA DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	35000	INVITACION RESTRINGIDA	500,000.00	500,000.00	682,500.00	1,682,500.00

Por lo cual se **Autoriza** la Suficiencia Presupuestal, respecto a la **"REHABILITACION INTEGRAL DE REBOMBEO CD. LABOR"**, por un importe de \$ **3,365,000.00** (tres millones trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), respetando las fuentes de financiamiento tanto en la ejecución de los recursos propios y los recursos federales, estos últimos en el periodo que la Federación los radique al Organismo. Dicha suficiencia deberá estar bajo el contexto establecido por la normatividad administrativa correspondiente y atendiendo la reglamentación del Programa Federal PRODDER 2024, por estar considerada en la *Acción número 6*. Siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 305, 307 y 327-B último párrafo. Respetando los montos señalados, de lo contrario el pago quedara bajo su estricta responsabilidad. **(AUT. RYM.29.08.2024)**.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración o duda al respecto.



L.C. Antonio Villalobos Rodríguez  
Gerente de Administración y Finanzas

C.C.p Ing. Eloy Espinosa Montoya. - Director General/Conocimiento  
Lic. Juan Armando Luna Ávila - Titular del Órgano Interno de Control/Conocimiento  
Ing. Erasmo Cruz Terán. - Jefe de Depto. de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción /Conocimiento  
Archivo  
AVR/megs



+55 58 88 33 33  
+55 58 99 53 60



www.apast.gob.mx



Isidro Fabela 72-A, Barrio Nativitas  
C.P. 54900, Municipio de Tultitlán, México.